



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

TRANSCARIBE S.A. dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 presenta a continuación el estudio previo para llevar a cabo el proceso de Selección de Mínima Cuantía y la consecuente para **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION


Para el cumplimiento de sus funciones, TRANSCARIBE S.A., dispone de una edificación propia de dos pisos, ubicada en la Urbanización Anita Diagonal 35 # 71-77 - Patio Portal del Sistema Integrado de Transporte Masivo - SITM de la ciudad de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural. La empresa cuenta con una planta de personal conformada por 23 trabajadores y de unos 40 asesores externos aproximadamente.

Para el mes de marzo del año 2016 la empresa amplía su planta de personal de veintidós (22) a veintitrés (23) empleados, creando un cargo de Profesional Especializado en la estructura organizacional de la entidad. Este cargo, quedó bajo el área de la Secretaria General para ejercer la función de gestión social y atención al usuario del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena de Indias.

En este mismo sentido, el área de Operaciones de la entidad viene adelantando desde el año 2015, la etapa pedagógica de implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo, el seguimiento de todos los despachos de los buses desde el sistema información del recaudo y gestión de flota en donde se verifica la operación, los embarque y desembarque de pasajeros, registro en línea de disponibilidad, Km de la flota, consumos de combustible, relación de consumo de gas natural vehicular con TERPEL S.A., causalidad de fallas-varadas, monitoreo por condición, rutinas de mantenimiento - seguimiento, lavado, adecuación de proveedores etc. que se efectúan en el ejercicio de esta actividad.

En la actualidad, la dependencia de Operación cuenta con dos (2) portátiles, tres (3) equipos de escritorio de gama empresarial y cuatro (4) teléfonos IP suministrados por la entidad; además de estos equipos, el área también tiene cuatro (4) equipos de trabajo de línea hogar, suministrados por la empresa Colcard S.A.S con los cuales se apoyan para realizar el seguimiento del recaudo y gestión de flota planteado. No obstante, El Ingeniero Alvaro Tamayo Director de Operaciones de la entidad, ha manifestado la necesidad de adquirir varios equipos de cómputo, tabletas, un sistema de posicionamiento global - GPS entre otros equipos, pues su área esta descompensada con los elementos que tiene actualmente debido a que no logra abarcar el cien por ciento de las tareas requeridas, ocasionando retrasos e inconvenientes operativos que se podrían reducir con la adquisición de algunos de estos elementos. Sin embargo, y de acuerdo con las condiciones presupuestales y al flujo de caja de la entidad el ingeniero Tamayo determino ajustar sus necesidades a esta realidad.

Es decir, el área de Operaciones mediante correo electrónico de 25 de abril de 2018 solicitó adquirir dos (2) equipo de portátiles con los cuales se desempeñarán tareas relacionadas con el seguimiento al control de flota, rutas, despachos de buses, embarque y desembarque de pasajeros entre otras tareas dentro de la operación del SITM de Cartagena, tres (3) tabletas de 10" pulgadas con - LTE o transmisión de datos de alta velocidad y WI-FI, una (1) USB de 64 GB, un (1) Cargador de baterías AA/AAA x 4 Baterías, con Juego incluido de (4) baterías recargables (AA), una (1) Una Micro SD de 32 GB categoría (4) y un (1) GPS para cálculo de área con pantalla TFT transreflectiva de 6,6 cm de diagonal que incluya antena externa.



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

De igual manera, la entidad al contratar a la persona que tomaría el cargo creado en marzo de 2016 de Profesional Especializado de la Secretaria General, dotó a está con todos los elementos tecnológicos necesarios para que desempeñara sus funciones. Los equipos entregados fueron: un (1) teléfono IP nuevo y un equipo de cómputo adquirido en 2008, este último a pesar de haber superado su vida útil y que se encuentra sin garantía por parte del fabricante, aun presta servicio, sin embargo, lo recomendable en estos casos, es que un equipo de cómputo que supere los nueve (9) años de servicios, debería ser reemplazado, y más si la entidad no tiene contratado el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, cuyo propósito es mantener estos equipos, pues el nivel de riesgo que se dañe o deteriore un disco o tarjeta madre son altos. Por consiguiente y en concordancia con lo aquí descrito, se recomienda comprar dos (2) equipo de escritorio de línea empresarial para el profesional especializado que ejerce las funciones de gestión social y atención al usuario del Sistema de Transporte Masivo de Cartagena de Indias y al Ingeniero de Sistemas adscrito a la dependencia en mención.

Desde el año 2006 la entidad cuenta con un servidor HP PROLIANT ML370 G4, inicialmente este se usó como servidor de dominio, aplicaciones y base de datos. Este fue reemplazado por un nuevo servidor PROLIANT generación (9) el cual en este momento cumple varios de los servicios mencionados. No obstante, por recomendación del Profesional Especializado de la Secretaria General el Ingeniero de Sistemas Gerardo Marriaga Tovar, determino en el año 2015 que este equipo aun nos podía prestar utilidad; por eso en diciembre de este mismo año, este equipo se configuro para ser nuestro servidor de Teléfono IP y cuya función principal es la de manejar comunicaciones internas y externas de la entidad. Este servicio está basado en la tecnología de comunicaciones de Asterisk y se administra desde el software Elastix versión 2.6.18.

Ha este servidor, se le han venido extendiendo el tiempo de cobertura de las garantías año tras año, la última extensión de garantía fue adquirida en diciembre del año 2015. Al corte del presente estudio previo Hewlett-Packard su fabricante, aun ofrece amparo para los servidores de misión critica como el nuestro y más en razón que Transcaribe S.A. ha venido realizando con buena periodicidad la compra de extensiones de garantía para este equipo. Sin embargo, esta garantía debió haber sido adquirida a finales del año 2016, para que cubriera todo el año 2017. No obstante, por disposiciones internas de la empresa no se pudo adquirir este derecho y comprarlo en su momento. Actualmente este costaría alrededor de SIETE MILLONES DE PESOS 7.000.000,00 lo cual solo garantizaría el servidor por un (1) años. Por tal razón, se le recomendó a la gerencia de la entidad que adquiera un (1) nuevo servidor con el cual se tendría un nuevo montaje de sistema de telefonía IP y al menos tres (3) años de garantía extendida en dicho servidor. Lo que, a mediano plazo, sería un ahorro para la entidad de OCHO MILLONES DE PESOS \$ 8.000.000,00 aproximadamente al cumplir los tres (3) años de uso y garantía del nuevo servidor.

Una vez se adquiera este nuevo servidor, el reemplazado se formateará y se colocara una versión de Windows Server 2008 o 2012 según el caso y se usara dentro de un bosque de dominios para ejercer el servicio de servidor de respaldo de datos, lo que conlleva al agotamiento total de las posibles instalaciones que podíamos realizar con la licencia de Windows server 2012 R2 adquirida en diciembre de 2015; está actualmente se tiene implementada así: un server local quien hace la veces de host principal y cuatro (4) máquinas virtuales que se utilizan para diferentes servicios. Dado que se programa ampliar el número de instalaciones se necesitar una licencia nueva para poder realizar dichas configuraciones. Es decir, mantener las cuatros (4) máquinas virtuales y crear el servidor de respaldo con el HP PROLIANT



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCRIBE S.A.

M370 G4, para lo cual se reconfigurarán todas las máquinas y se instalarán en el server uno, una (1) licencia de Windows Server 2019 estándar.

A continuación, describiremos algunos de los servicios de telefonía IP que se le deberán configurar al nuevo servidor:

1. Comunicaciones IP Internas entre extensiones y cualquier destino local.
2. Comunicaciones Externas hacia el interior de la entidad, cualquier extensión.
3. Troncal SIP con único número 6411320 con el cual se puede tener cuatro llamadas entrantes o saliente simultaneas.
4. Línea de buzón de voz de atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) en la extensión 201, etc.

Otras situaciones que requieren ser atendida son:

a) Los equipos portátiles de las áreas de Planeación e Infraestructura y la Oficina Asesora Jurídica, están obsoletos y no cuentan con ningún tipo de garantías, estos fueron adquirido en junio del año 2011 y han prestado servicio por más de seis (6) años, lo que hace que el nivel de riesgo de estos sea alto, pues su vida útil operacional empieza a tener decrecimiento por fallas que pudieran presentarse a nivel de discos, memorias o tarjeta madre. Sin embargo, los equipos aun prestan servicios, pero no dejan de tener el riesgo operacional, dado que la perdida de información por daño de disco duro, es algo que se debe reducir al máximo. Por consiguiente, mi recomendación, es que estos dos (2) equipos, sean reemplazados con prontitud por unos nuevos.

b) Las impresoras láser HP 605dn que comparten el área Administrativa y Financiera, Gerencia – Recepción, Secretaria General – Atención al ciudadano y la Dirección de Operaciones, Oficina Asesora Jurídica, Secretaria General de la entidad tiene una alta demanda de impresiones, ocasionando con frecuencia atrasos, pedida de hojas y errores de impresión.

No obstante, es recomendable, que la entidad por disposiciones locativas y el alto flujo de impresión de las áreas mencionadas, adquiera dos (2) impresora láser nuevas una para la Dirección Administrativa y Financiera y la otra para Planeación e Infraestructura.

De igual forma, la entidad compro dos (2) impresoras láser HP m605dn con ciclos de impresión de veinticuatro mil 24.000 paginas por mes, estas se adquirieron por medio de la Licitación Pública TC-LPN-003-15 del año 2015. Actualmente estas impresoras se encuentran, sin garantías por parte del fabricante y la empresa este año no cuenta con contrato de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que hace que estos equipos queden vulnerables en caso de fallas. Por tal razón, se revisó si es posible que se realice la extensión de la garantía por parte del fabricante a cada una de estas impresoras, lo que arrojó como resultado que es más costoso realizar la compra de la extensión de garantía que comprar unas nuevas. Actualmente estas impresoras presentan fallas por el desgaste debido al alto volumen de impresión al que ha sido sometidas.

La impresora láser HP m605dn, número de serie (CNBCH6L0TD) que está ubicada para prestar servicio a diferentes dependencia como son: La Dirección de Operaciones, Secretaria General – Atención al



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

Ciudadano, Gerencia – Recepción y la Dirección Administrativa y Financiera, la otra impresora láser HP m605dn número de serie (CNBCH6L0SX), que comparten la Secretaria General, la Oficina Asesora Jurídica, Planeación e Infraestructura y la Oficina de Control Interno también tiene su unidad fusor dañada; por consiguiente, se priorizara comprar dos (2) unidades fusoras y remediar esta situación de inmediato.

c) Hoy día la entidad, no alcanza, contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de parte de la infraestructura tecnológica de la entidad, por lo cual esta obligación se incluirá en la futura contratación, por consiguiente, esto nos demanda tener al momento de llevar a cabo el primer mantenimiento lo siguiente elementos, con los cuales se busca reemplazar algunos accesorios tecnológicos que están totalmente dañados y algunos presentando fallas.

Los elementos que se requieren son: diez (10) teclados USB, diez (10) mouse USB, catorce (14) baterías para las UPS 1300 APC de la entidad, cuatro (4) DVD con funciones de lectura y escritura, un (1) quemador Blu-Ray para hacer respaldos y asistir aquellos portátiles que no traen unidades de DVD como el de la gerencia de la entidad, cuatro (4) baterías para portátiles de la entidad a los cuales no les sirven estas y un (1) engranaje de la unidad fusor de la impresora HP 2015 del área de Planeación e Infraestructura.

d) Los respaldos de datos o Backup que se requieren hacer con una periodicidad regular a los funcionarios de la entidad, no se están pudiendo realizar dado que se ha copado la capacidad que se tiene actualmente en nuestros discos locales, por consiguiente, es urgente la compra de una (1) unidad externa de respaldo para poder dar continuidad a los procesos de respaldo que se requieren y cuyo propósito principal es asegurar la continuidad del negocio, ante el riesgo de pérdida total o parcial de información.

e) Otras necesidades estudiadas son las de adquirir una impresora matriz de punto de carro corto, dado que la impresora EPSON matriz de carro ancho ubicada en la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad está funcionando mal, daña muchos cheques y se la hace necesario cambiar su cabezal, no obstante, se recomienda a la entidad llevar a cabo el proceso de adquirir una (1) nueva para reemplazar la imperfecta.

Y para finalizar, en la implementación del cableado estructurado de la red de datos de la entidad la cual se realizó en el 2017, se evidenció que para realizar una mejor distribución de los pasadores o cables UTP que la entidad reutilizo en este montaje, se requieren unos cientos treinta (130) para ser reinstalados en los gabinetes de servidores y comunicación respectivamente. De igual manera los que se retiren de los gabinetes; serán reutilizados para reemplazar lo de los puestos de trabajo de los funcionarios y asesores externos de la entidad.

Una vez validada la ejecución presupuestal de la entidad, al corte del presente estudio, se concluye que existe una disminución en los recursos presupuestados inicialmente para este proceso. Razón, por la cual se determinó adelantar esta compra con los recursos efectivamente disponibles. Es decir, no se podrá cubrir la totalidad de las necesidades anteriormente descritas y establecidas para esta vigencia, por lo que se adelantaran los requerimientos más urgentes cuya no atención inmediata generan crisis en la entidad.

Lo motiva a que solo se adquirirán los elementos definidos en el análisis económico y el anexo técnico número uno (1), en el que se describen las características técnicas mínimas exigidas por la entidad para este proceso.



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

Con esta contratación la entidad garantiza de una forma que se reduzcan los niveles de riesgos y se pueda garantizar y actualizar varios equipos, y así un funcionamiento de la entidad que no genere paralización

La presente contratación debe efectuarse con una firma o empresa autorizada para ofrecer este tipo de servicios, equipos y/o productos informáticos en el territorio nacional.

El Comité de Contratación en reunión del 30 de octubre de 2018 según consta en Acta No. 28 de análisis la conveniencia de esta contratación, reconociendo la necesidad que se pretende satisfacer.

Por lo anterior, Transcaribe S.A. requiere adelantar un proceso de contratación, basado en los principios contractuales de transparencia, economía y responsabilidad, a fin de cumplir con la satisfacción de esta necesidad para la presente vigencia.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El presente proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables a la Selección de Mínima Cuantía establecida en: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4.

Conforme al marco jurídico arriba citado, la contratación que se estudia se fundamenta así:

- a) La Ley 80 de 1993, artículo 32, define el contrato estatal como todo acto jurídico generador de obligaciones que celebren las entidades estatales, previstos en el Derecho Privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad.
- b) Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual dispone lo siguiente:

Artículo 94. Ley 1474 de 2011. Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de Transcaribe S.A No. 001 de 2018, el presupuesto de la entidad para el año 2018 expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes es 228.904 SMMLV. Conforme lo anterior, la regla aplicable de conformidad con lo establecido en el artículo 2° literal b de la Ley 1150 de 2007 - respecto la determinación de las cuantías - es: "Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales"; o sea hasta \$ 351.558.900,00. Conforme lo anterior, la mínima cuantía de la entidad, esto es hasta \$ 35.155.890,00 expresada en pesos colombianos. 519



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

Al ser así, el presupuesto de esta contratación, equivalente a los **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 35.155.687,00) IVA INCLUIDO**, no supera el 10% de la menor cuantía.

Según el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto reglamentario 1082 de 2015 la entidad para adelantar procesos de contratación por la mínima cuantía, elaborará un estudio previo que contendrá:

- 1) La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
- 2) La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios.
- 3) Las condiciones técnicas exigidas.
- 4) El valor estimado del contrato y su justificación.
- 5) El plazo de ejecución del contrato.
- 6) El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

El artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, establece:

Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:

- 1) La entidad estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
- 2) La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente
- 3) La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas
- 4) La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
- 5) La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
- 6) La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
- 7) En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
- 8) La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES

3.1 Objeto: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

3.2 Alcance del Objeto: A continuación, se hace la descripción y se detalla la necesidad:



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCRIBE S.A.

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Computadores de escritorio	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	1
2	Impresoras láser	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	2
3	Computadores personales	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	2
4	Partes o accesorios de soporte para computadores.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.
5	Impresoras de matriz de puntos.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	1
6	Kits de baterías.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	14
7	Kit de mantenimiento de impresoras.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	2
8	Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computador.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	1
9	Software de servidor de autenticación.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	1
10	Unidades de lectura y escritura de arquitectura de interconexión de componentes periféricos.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	4
11	Unidades de medios removibles de alta capacidad.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	1
12	Tarjeta flash de almacenamiento de memoria.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	1
13	Teclados.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	10
14	Mouse o bola de seguimiento para computador.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	10
15	Antena de sistema de posicionamiento geográfico GPS.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	1
16	Cargadores de baterías.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	1
17	Cable de redes.	Remitirse al Anexo Técnico Número uno.	130

3.3 Clasificación Códigos UNSPSC.

El objeto contractual se enmarca principalmente dentro de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E	43	21	15	00



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

Productos de uso final:	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.	Equipo informático y accesorios	Computadores	
E	43	21	21	00
Productos de Uso Final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.	Equipo informático y accesorios	Impresoras de computador.	
E	43	23	32	00
Productos de Uso Final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.	Software.	Software de seguridad y protección.	

3.4 Especificaciones Técnicas

Las Condiciones Técnicas y de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que se exigen se describirán en el anexo técnico número uno (1) y dos (2) respectivamente.

4. Plazo

El plazo del contrato es de veinte (20) días calendarios para la entrega de los bienes, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio. En todo caso el contrato de la referencia no superará el 31 de diciembre de 2018.

4.1 Valor y Forma de Pago

Para cubrir la necesidad del objeto de contratación, la entidad determino un presupuesto de **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 35.155.687,00) IVA INCLUIDO** pagaderos con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.683 de 31 de Octubre de 2018.

TRANSCARIBE, conforme al PAC de la entidad, cancelara el valor del contrato que se suscribe de la siguiente manera:

Para efectos de pago conforme al PAC de la entidad el valor del contrato se cancelará con un pago anticipado del cincuenta por ciento 50% una vez se presente la factura en las oficinas de Transcaribe S.A., previa certificación por parte del supervisor y el saldo una vez se haya cumplido totalmente con el objeto del contrato dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura en las oficinas de Transcaribe S.A., previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

4.1.1 JUSTIFICACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

El pago anticipado, se requiere para que el potencial oferente tenga un capital con el que pueda separar el máximo de los elementos, accesorios o equipos requeridos dado que estos elementos; en su mayoría están sujetos al precio del dólar y porque, muchos de los accesorios son los repuestos que se necesitan para poder ejecutar la obligación de mantenimiento preventivo en la cual el futuro contratista seleccionado debe instalar estos repuestos al momento en el que se ejecute esta obligación.

5. OBLIGACIONES

Transcaribe S.A. - Sistema Integrado de Transporte Masivo.
Urb. Anita Diagonal 35 # 71-77 - Patio Portal SITM.
Teléfono: (+57) (5) 641 13 20 - Código Postal 130010.
Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 a 5:00 pm.





ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

5.1 Obligaciones Generales del Contratista.

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada y de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos y las obligaciones del contrato.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando las dilaciones y entramamiento que pudieren presentarse.
3. Garantizar la calidad del servicio y productos, según la propuesta del contratista.
4. Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este hecho.
5. Cumplir con el plazo para la entrega del servicio.
6. Responder ante autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.
7. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
8. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con Transcaribe S.A., ni del personal que el contratista emplee en el cumplimiento del contrato.

5.2 Obligaciones Técnicas Específicas

Para efectos del cumplimiento de la prestación del servicio objeto del presente proceso de Mínima Cuantía, se debe tener en cuenta que el proponente favorecido se compromete, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad a:

- 1) Realizar la entrega, instalación y configuración de arranque del sistema operativo de un (1) equipos de escritorio y dos (2) portátiles de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 2) Entregar dos (2) Impresoras láser de acuerdo al anexo técnico número uno.
- 3) Realizar un (1) mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo, a los equipos relacionados en el anexo técnico numero dos (2).
- 4) Entregar e instalar dos (2) unidades fusoras o kit de mantenimientos solicitados en el anexo técnico número uno.
- 5) Entregar una (1) licencia de Windows Server 2019 Estándar OLP GOV de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno y apoyar a la entidad en la configuración e instalación de este productos e iniciación de dos (2) máquinas virtuales en la versión integrada de Hyper-V de este producto.
- 6) Entregar una (1) memoria USB de 64 GB 3.0 de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 7) Entregar una (1) memoria micro SD DE 32 GB CLASE (4) de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 8) Entregar cargador de baterías AA/AAA X 4 baterías, con juego incluido de (4) baterías recargables (AA) de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 9) Entregar diez (10) teclados USB de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 10) Entregar diez (10) mouse USB de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

- 11) Entregar e instalar catorce (14) cartuchos de baterías para UPS negras APC Pro de 1300 de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 12) Entregar una (1) unidad externa de DVD, Blu-Ray de lectura y escritura de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 13) Entregar e instalar cuatro (4) unidades de DVD de lectura y escritura de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 14) Entregar un (1) GPS para cálculo de área con pantalla TFT transreflectiva de 6,6 CM de diagonal que incluya antena externa de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 15) Entregar ciento treinta (130) cable UTP categoría 6A de un (1) metro de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 16) Entregar una (1) batería para portátil HP 4710S de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 17) Entregar e instalar dos (2) batería para portátil HP 440 G2 de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 18) Entregar e instalar una (1) batería para portátil HP 4720s de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 19) Entregar una (1) impresora matriz de punto de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 20) Entregar e instalar un (1) piñón o engranaje de fusor impresora HP P3015dn de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico número uno.
- 21) Asumir todos los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega de los bienes objeto de este proceso de selección.
- 22) Entregar los elementos requeridos de acuerdo al plazo de ejecución fijado dentro del presente proceso.
- 23) Garantizar que los equipos provistos sean nuevos, sin uso, libres de defectos de fabricación que cumplan con todos los requisitos del proceso de selección. Las garantías de los equipos entregados deben ser constituidas de acuerdo a los requisitos técnicos solicitados en el anexo técnico número uno. Así mismo, los equipos deberán funcionar en coordinación con la infraestructura de tecnología de la empresa Contratante.
- 24) Suministrar a Transcaribe S.A. todos los accesorios o partes de computador de la misma marca o aquellos que el fabricante homologue para sus productos. Además, entregar los requerimientos de las especificaciones técnicas, DVD"s de instalación y restauración si la política del fabricante los incluye.
- 25) Asumir en el suministro de dichos equipos las obligaciones del vendedor como productor, conforme a la regulación de protección al consumidor.
- 26) Sanear la venta de los bienes objeto de este contrato, tanto en casos de evicción como en casos de vicios ocultos.
- 27) Garantizar que los equipos y/o programas que se entregan se encuentran libres de todo gravamen o impuesto y que tiene los derechos para su venta y/o licenciamiento.
- 28) Asumir el valor requerido para el transporte de los equipos al lugar de ejecución de este contrato.
- 29) Mantener la vigencia del precio unitario cotizado en la propuesta durante la ejecución del contrato.
- 30) Entregar los bienes debidamente empacados e identificados dentro del término establecido en el contrato en las oficinas de TRANSCARIBE S.A., y a su vez, suministrar al Contratante el cronograma de entrega de los equipos objeto de este contrato, así como un plan de trabajo para la



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

- ejecución de las obligaciones derivadas del mismo, detallado en sus fases, actividades, responsabilidades y tiempos.
- 31) Reemplazar o cambiar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas en anexo técnico número uno, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación dirigida por la entidad y de acuerdo con el procedimiento que para tal objeto se acuerde con el interventor del contrato.
 - 32) Prestar los servicios pactados de configuración e instalación de acuerdo a lo exigido en el anexo técnico número uno y las obligaciones del contrato, para el cumplimiento del este, con personal técnico o profesional especializado, el cual deberá estar bajo su permanente subordinación o dependencia.
 - 33) Dar a conocer a [nombre de la Entidad Estatal] cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
 - 34) Dejar los lugares donde se instalarán los equipos en las mismas condiciones de aseo y orden en que se encontraban antes de los trabajos.
 - 35) Para la atención de pedidos o requerimientos, el oferente deberá presentar como mínimo las siguientes alternativas: Atención personalizada, Atención telefónica, Fax, chat o correo electrónico durante la vigencia del contrato.

5.3 Obligaciones del Contratante

- a) Suministrar la información que se encuentre disponible en la entidad y que fuere aplicable al objeto de la presente contratación.
- b) Cumplir lo estipulado en la forma de pago, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en materia contractual.
- c) Ejercer la Supervisión, dando cumplimiento a la normatividad relacionada, al Manual de Interventoría aprobado por la entidad mediante Resolución No. 111 de 2012 y a la Ley 1474 de 2011.
- d) Verificar el cumplimiento del contrato a través de la supervisión del mismo.
- e) Hacer las recomendaciones pertinentes para un efectivo cumplimiento del contrato.
- f) Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual.

6. SUPERVISIÓN


La vigilancia y coordinación de la realización del objeto del contrato deberá hacerse a través de un funcionario designado para tal efecto, quien tendrá a su cargo vigilar el desarrollo de las actividades estipuladas en el contrato, teniendo en cuenta el objeto del mismo y las disposiciones que la regulen; de conformidad con las funciones establecidas en el Manual de Contratación la Supervisión la ejercerá el Ingeniero Gerardo Marriaga Tovar - Profesional Especializado de la Secretaria General de Transcaribe S.A.

7. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA Y EVALUACION DE LAS OFERTAS.

Durante el término fijado en el cronograma de actividades, por medio del grupo de trabajo conformado para el efecto, TRANSCARIBE S.A. hará los estudios del caso y el análisis comparativo de las propuestas, teniendo en cuenta para ello los criterios de selección objetiva establecidos en este estudio.

El hecho de invitar o presentar la oferta no adquiere, por ese sólo hecho, la adjudicación del contrato.

7.1. CRITERIOS DE VERIFICACION JURIDICA Y TECNICA



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

7.1.1. Verificación Jurídica

El oferente que desee participar en el proceso de selección, debe aportar la siguiente documentación

- ✓ Carta de presentación de la propuesta.
- ✓ Autorización para presentar oferta y suscribir el contrato.
- ✓ Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición menor a 30 días a la fecha de cierre de proceso.
- ✓ Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social de los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes de marzo de 2018.
- ✓ Identificación tributaria - RUT (registro único tributario).
- ✓ Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República. Cuando el proponente es persona jurídica, de la persona jurídica y del representante legal.
- ✓ Certificación antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación. Cuando el proponente es persona jurídica, de la persona jurídica y del representante legal.
- ✓ Certificación de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional. Cuando el proponente es persona jurídica, del representante legal.
- ✓ Datos del oferente: cedula de ciudadanía del representante legal.

En la verificación jurídica se determinará si el proponente y los documentos de contenido jurídico cumplen o no con los requisitos legales establecidos. Su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE.

7.1.2 Verificación Técnica Exigida.

- a) Experiencia General: Se acreditará con la presentación de DOS (02) certificaciones de experiencia que acredite la experiencia en contratos similares al objeto de la presente invitación pública, ejecutados satisfactoriamente dentro de los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedidas por entidades oficiales y/o privadas con las que haya contratado y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al 120% del valor del presupuesto oficial estimado para este proceso.

La certificación debe contener como mínimo:

- ✓ Entidad contratante.
 - ✓ Persona a la que certifica y número de identificación.
 - ✓ Objeto del contrato.
 - ✓ Valor del contrato
 - ✓ Fecha de iniciación y fecha de terminación.
 - ✓ Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el funcionario competente.
 - ✓ Suscripción por parte de la persona que certifica.
- b) El oferente deberá presentar dos certificaciones, una por parte del fabricante que lo autorice dentro del territorio nacional a distribuir (Los equipos de Cómputo, Portátiles, Licencia de software y equipos de impresión) y la otra certificación por parte del mayorista o que lo autorice a distribuir (GPS, repuestos y demás accesorios).
Las certificaciones deben ser de los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección o al corte del cierre de la misma. Si el proponente no presenta estas certificaciones quedará automáticamente inhabilitado.



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

- c) Experiencia específica del proponente: Se acreditará en concordancia con las especificaciones técnicas mínimas requeridas del numeral 3.4, literales (J y U) en donde el oferente deberá presentar un certificado de experiencia específica en la configuración e implementación de este tipo de licencias de servidores, máquinas virtuales, mantenimientos preventivos, correctivos y la hoja de vida del personal calificado en esta materia. La certificación deberá ser expedida por entidades oficiales y/o privadas dentro de los cinco (5) últimos años, contados a partir del cierre de la presente invitación.
- d) El Oferente deberá diligenciar todos los formularios requeridos dentro del proceso, entre estos lo exigido en el anexo técnico número uno.

En la verificación técnica de la propuesta se determinará si el proponente cumple con las condiciones establecidas en este numeral. Su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE.

7.2. FACTORES DE ESCOGENCIA O EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Para efecto de la selección objetiva se efectuará la evaluación de la siguiente manera:

7.2.1. Evaluación Económica

Se procederá a la verificación de requisitos habilitantes de la oferta que tenga el menor valor total ofertado (sumando valores unitarios con IVA); en caso de presentar errores en las operaciones aritméticas del contenido de la propuesta en lo correspondiente a precios, éstos se corregirán. Si esta propuesta, aún sigue siendo la de menor valor, se elegirá para realizar la verificación de requisitos habilitantes; de lo contrario se procederá a escoger la que le siga en orden de elegibilidad de acuerdo al menor precio.

Oferta Económica:

Ítem	TRANSCARIBE S.A.	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Equipo de escritorio	1		
2	Impresora Laser	2		
3	Portátiles.	2		
4	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos relacionados en el anexo técnico No. dos (2).	1		
5	Unidad Fusor para Impresoras LaserJet Enterprise M605dn seriales (CNBCH6L0SX – CNBCH6L0TD) con un año de garantía por cada impresora. Kit de mantenimiento 110V-F2G76A	2		
6	Microsoft Windows Server 2019 Standard OLP Gov.	1		
7	Una USB de 64 GB	1		

ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCRIBE S.A.

8	Una Micro SD de 32 GB Categoría (4)	1		
9	Cargador de baterías AA/AAA x 4 Baterías, con Juego incluido de (4) baterías recargables tipo (AA).	1		
10	Teclados en español USB	10		
11	Mouse USB laser	10		
12	Cartucho de batería HR 1234W F2 DE 12 VOLTIOS 34 W/15min	14		
13	Unidad quemador SATA interna DVD	4		
14	Unidad External Blu-Ray 6X /DVD /CD USB 3.0 Slim	1		
15	GPS cálculo de área, PantallaTFT transreflectiva de 6,6 cm de diagonal, con antena externa, con tarjetas de datos Micho SD, Compatible con USB, memoria interna 4 GB	1		
16	Cables utp certificados Categoría 6A de (1) un metro de longitud - color azul	130		
17	Batería Portátil HP ProBook Numero de parte: 756744-001	2		
18	Batería Portátil HP Probook Numero de parte: 513130-361	1		
19	Batería Portátil HP Probook 4720s Numero de parte: 593576-001	1		
20	Impresora Matriz de punto con Carro Angosto 9 Pines.	1		
21	Engrane De Fusor P3015 P3015dn Ru7-0030	1		
Valor total de la oferta, (Incluido IVA, y demás impuestos, tasas, gravámenes)				

8. CRITERIOS DE DESEMPATE

El Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 7 establece que: "En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo".

9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Se procederá al rechazo de la (s) propuesta(s) ante la ocurrencia de una o más de las siguientes eventualidades:

1. No incluir el objeto social de la sociedad, actividades relacionadas con el objeto de la presente invitación y con la duración exigida al momento del cierre.
2. Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial del proceso.
3. Cuando el oferente en Unión Temporal o Consorcio, presente dentro del mismo proceso propuesta individual; o formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal.
4. Cuando el representante legal, o los representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas que también participen en el proceso de selección.



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

5. Cuando el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la constitución y la Ley.
6. Cuando están incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitadas las aclaraciones, estos no cumplan los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.
7. Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijada para el cierre del proceso o en una dependencia de la entidad distinta a la establecida en la presente invitación para la recepción de la misma.
8. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad o no cumpla con los requerimientos de tipo técnico o económico establecidos en la invitación.
9. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
10. Cuando el proponente se encuentre reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

NOTA 1: Cuando se trate de consorcios o uniones temporales se aplicarán todas las anteriores a cada uno de sus integrantes.

10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN – FORMA DE PAGO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA PRESENTE CONTRATACIÓN

Para esta contratación se cuenta con apropiación presupuestal suficiente tal como consta en Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 683 de fecha 31 de octubre de 2018 por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$ 35.155.890,00) IVA INCLUIDO.**

Justificación del valor de la futura contratación.

La justificación del valor de la futura contratación se efectúa de acuerdo con los precios del mercado, con base en las cotizaciones recibidas, solicitadas por TRANSCARIBE S.A, durante el mes de junio de 2018, a empresas que distribuyen los bienes y servicio requerido, tales como, TELEMARCAS, NEXUS ENERGY SAS. Fueron consultadas vía telefónica y mantienen los precios de mercado, al corte del presente estudio.

Cuadro comparativo de ofertas (cotizaciones).

Item	TRANSCARIBE S.A.	Cantidad	TELEMARCAS		NEXUS ENERGY SAS	
			PRECIOS UNITARIOS	TOTAL	PRECIOS UNITARIOS	TOTAL

ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCRIBE S.A.

1	Equipo de escritorio All-In-One con pantalla de 23" antirreflejo con sistema operativo Windows 10 64 bit profesional y fuente de poder a H110 90W, No-Touch, con procesador Intel Core i7-7700T (3.8 Ghz con 8 MB en Cache) a 16GB DDR4 a 2400 (2X8), un 1TB HD 5400 rpm, Intel HD Graphics 630, 720P Camera y Microfono, DVD grabadoras delgada Recordable, Gigabit Ethernet (10/100/1000), Intel 3165+BT 1x1ac, Win 10 Pro 64 Spanish, Garantía de tres años en parte y en sitio.	1	4,444,156	4,444,156	4,505,689	4,505,689
2	Impresora Laser en Negro hasta 45ppm A4/Resolución 1200C12000pp/Ciclo de trabajo mensual hasta 150.000 pág y Volumen mensuales de 2000 a 7500 con patalla LCD de 4 líneas y Procesador 1,2GHz con memoria de 1 GB Manejo de papel Bandeja 1 multiusas para 100 hojas, alimentación principal para 550 hojas bandeja de salida 250 hojas boca abajo con impresion con impresión a doble cara automática y red 10/100/1000.	2	1,733,333	3,466,666	1,760,000	3,520,000
3	Portatil con procesador Intel® Core™ i7-8550U, con sistema operativo de Windows 10 Pro 64bit, pantalla LED antirreflejo 15,6", con 16GB (2x8GB) 2400 DDR4, HDD 1TB 5400RPM, Cámara 720p, Batería 3 celdas, Ports (1) USB 2.0, (1) USB 3.1 Tipo C, (1) USB Gen 1, (1) VGA, (1) HDMI, (1) RJ45 (10/100/1000), Wi-fi 802.11 a/b/g/n/ac y Bluetooth 4.2, Garantía 3 años de soporte sitio.	2	3,992,333	7,984,666	4,050,300	8,100,600
4	Realizar mantenimientos preventivos del listado de equipos Cantidad (Siete (7) Portatiles, Doce (12) equipos de escritorio, una (1) fotocopidora, dos (2) impresoras, Catorce (14 UPS de 1300 vatios). En el primer mantenimiento debe	1	600,000	600,000	640,000	640,000

Transcribe S.A. - Sistema Integrado de Transporte Masivo.
 Urb. Anita Diagonal 35 # 71-77 - Patio Portal SITM.
 Teléfono: (+57) (5) 641 13 20 - Código Postal 130010.
 Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 a 5:00 pm.



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCRIBE S.A.

	incluir la instalación de los repuestos solicitados.					
5	Unidad Fusor para Impresoras LaserJet Enterprise M605dn seriales (CNBCH6L0SX - CNBCH6L0TD) con un año de garantía por cada impresora. Kit de mantenimiento 110V-F2G76A	2	1,510,400	3,020,800	1,420,000	2,840,000
6	Microsoft Windows Server 2016 Standard OLP Gov	1	2,625,500	2,625,500	2,401,000	2,401,000
7	Una USB de 64 GB	1	86,533	86,533	92,600	92,600
8	Una Micro SD de 32 GB Categoría (4)	1	37,929	37,929	41,000	41,000
9	Cargador de baterías AA/AAA x 4 Baterías, con Juego incluido de (4) baterías recargables tipo (AA).	1	250,000	250,000	230,000	230,000
10	Teclados en español USB	10	23,600	236,000	23,600	236,000
11	Mouse USB laser	10	50,000	500,000	46,600	466,000
12	Cartucho de bateria HR 1234W F2 DE 12 VOLTIOS 34 W/15min	14	51,000	714,000	49,900	698,600
13	Unidad quemador SATA interna DVD	4	60,267	241,068	59,499	237,996
14	Unidad External Blu-Ray 6X /DVD /CD USB 3.0 Slim	1	381,333	381,333	382,000	382,000
15	GPS calculo de área, PantallaTFT transfectiva de 6,6 cm de diagonal, con antena externa, que adminta tarjetas de datos Micho SD, Compatible con USB, memoria interna 4 GB	1	1,353,846	1,353,846	1,421,265	1,421,265
16	Cables utp certificados Catagoria 6A de (1) un metro de longitud - color azul	130	10,700	1,391,000	9,600	1,248,000
17	Bateria Portatil HP ProBook Numero de parte: 756744-001	2	244,429	488,858	246,699	493,398
18	Bateria Portatil HP Probook Numero de parte: 513130-361	1	244,429	244,429	246,699	246,699
19	Bateria Portatil HP Probook 4720s Numero de parte: 593576-001	1	269,714	269,714	271,000	271,000
20	Impresora Matriz de punto con Carro Angosto 9 Pines. 1 original + 4 copias Bidireccional paralelo (IEEE-1284) USB de alta velocidad(ver 2.0) Serial	1	826,667	826,667	912,678	912,678

ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCRIBE S.A.

21	Engrane De Fusor P3015 P3015dn Ru7-0030	1	58,000	58,000	61,000	61,000
TOTAL				29,221,165		29,045,525
IVA			0.19	5,552,021		5,518,650
GRAN TOTAL				34,773,186		34,564,175
Promedio				\$ 34,668,680,00		

Nota: Estas cotizaciones son de valores unitarios y no incluyen IVA, el IVA se calculó a los totales de cada cotización

Presupuesto Estimado

Con base en las cotizaciones relacionadas anteriormente, se calculó el presupuesto estimado realizando el promedio de los precios unitario de los bienes cotizados en el presente estudio previo, concluyendo un valor promedio de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 34.668.680,00) IVA INCLUIDO**. Sin embargo, dado que en la cotización inicial uno de los ítem a comprar era la versión de Microsoft Windows Server 2016 Standard OLP Gov, se tomó la decisión de adquirir Microsoft Windows Server 2019 Standard OLP Gov, la cual es la última versión y tiene un precio de \$995 dólares más IVA, que al multiplicarlo por el valor de un dólar a precios de hoy 18 de octubre de 2018 - \$ 3.050,00 pesos el resultado es de **(\$ 3.611.352,00) IVA INCLUIDO** y si lo comparamos con el ítem número seis (6) Windows server 2016 que tiene mayor valor cotizado **(\$ 3.124.345,00) IVA INCLUIDO**, el resultado de la diferencia sería de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SIETE PESOS (\$ 487.007,00)**, que al sumarlos al promedio inicial nos daría un presupuesto cercano a los **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 35.155.687,00) IVA INCLUIDO**.

En conclusión, el presupuesto que se determina para respaldar la futura contratación es de **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 35,155,687,00) IVA INCLUIDO**.

11. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

La distribución de riesgos del Contrato está fundamentada en lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la Política Estatal sobre la contratación pública.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en las normas anteriores, las siguientes son las condiciones de tipificación y asignación de los riesgos involucrados en el desarrollo y ejecución del contrato de que se pretenda celebrar, que podrían alterar el equilibrio financiero del mismo:

EL CONTRATISTA, con las condiciones de experiencia y capacidad acreditadas en su propuesta, debe contar con la capacidad requerida para manejar y mitigar los riesgos del negocio y por ello, a partir de la fecha de suscripción del Contrato, EL CONTRATISTA asume los efectos derivados de los riesgos que le sean contractualmente asumibles, además de aquellos que se desprenden de las cláusulas o estipulaciones del Contrato y/o que se derivan de la naturaleza del Contrato.



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

Para todos los efectos legales, se entenderán incluidos dentro de los riesgos propios del negocio del CONTRATISTA todos aquellos que no estén expresamente asignados a la entidad. También le corresponden los riesgos que no estén explícitamente excluidos de la órbita de responsabilidad del CONTRATISTA según las cláusulas del contrato.

EL CONTRATISTA como profesional de la actividad, y de las condiciones de experiencia acreditadas, declarará en el contrato conocer los beneficios y riesgos de la misma y por ello acepta que la contraprestación que recibirá de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato es suficiente para asumir los riesgos a que está expuesto.

Por lo tanto, no procederán reclamaciones del CONTRATISTA basadas en el acaecimiento de alguno de los riesgos que fueron asumidos por EL CONTRATISTA y, consecuentemente, la entidad no hará reconocimiento alguno, ni se entenderá que ofrece garantía alguna al CONTRATISTA que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentre expresamente pactados en el contrato.

Mediante la suscripción del Contrato EL CONTRATISTA y la entidad asumen expresamente los riesgos propios de la actividad económica que se propone adelantar, los cuales se relacionan en la matriz de riesgos que se anexa a este estudio previo. (Anexo 2).

12. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS

Según el contenido del artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto único reglamentario 1082 de 2015, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies. Sin embargo por las características del objeto de la presente convocatoria, una vez perfeccionado el contrato, el contratista para la ejecución del contrato deberá constituir garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, para lo cual constituirá una póliza expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia a favor de TRANSCARIBE S.A., de conformidad con lo establecido en la sección 3 subsección 1 – Garantías-artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Art. 7 de la ley 1150 de 2007, se determina el cubrimiento de los siguientes amparos:

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Por una cuantía del 10% del valor del Presupuesto Oficial, la cual deberá estar vigente desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por un porcentaje del 5% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.

CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Este amparo cubre la calidad de los bienes que recibe la entidad estatal en cumplimiento del contrato por un porcentaje del 30% del valor del contrato e igual al plazo del contrato y dos (2) años más

Estas garantías deberán estar vigentes hasta el momento de la liquidación del contrato, y en el evento en que este sea prorrogado, el plazo de las garantías deberá ser reajustado.



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

En caso de prórroga del plazo del contrato, el contratista deberá ampliar a su costa la vigencia de la garantía por un término igual a la prórroga. Igualmente, en caso de adición del mismo la garantía tendrá las medidas correspondientes sobre adiciones.

De acuerdo al contenido del artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la entidad estatal, hará efectivas las garantías así:

1. Por medio del acto administrativo en el cual se declare caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad constituye el siniestro.
2. Por medio del acto administrativo en el cual la Entidad impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.
3. Por medio del acto administrativo en el cual la Entidad declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

NOTA: La garantía de cumplimiento, deberán expedirse teniendo en cuenta además de lo descrito por la compañía aseguradora, la siguiente información y firmada por el tomador:

Asegurado/Beneficiario: Transcaribe S.A.
Dirección: Urb. Anita Diagonal 35 # 71-77 - Patio Portal SITM
Teléfono: 6411320.

13. EXISTENCIA DE UN ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE QUE COBIJE LA CONTRATACION

Se procede a establecer si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial. En este sentido, de acuerdo con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-13 (29/01/2018) de la Agencia de Contratación Estatal-Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales deben determinar si el acuerdo comercial es aplicable.

TRANSCARIBE S.A., de acuerdo con los Estatutos Sociales, es una sociedad por acciones constituida por entidades públicas del orden distrital, de las especie de las anónimas, y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del estado.

Revisado el Anexo 4: Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, se observa lo siguiente:

-excepción No. 31. *"La contratación efectuada por empresas industriales o comerciales del Estado o por sociedades de economía mixta, del nivel territorial".*

-excepción No. 49: *"Las contrataciones de empresas gubernamentales"*

Como quiera que TRANSCARIBE es una empresa del Estado, del nivel territorial, que se rige en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del estado, la contratación objeto del presente proceso de contratación, se encuentra dentro de las excepciones de aplicación de los Acuerdos Comerciales.

14. VEEDURIAS CIUDADANAS





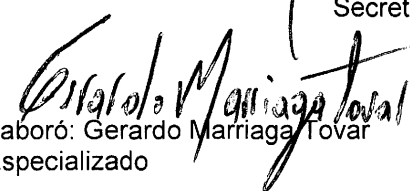
ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

Cartagena de Indias D.T y C., noviembre de 2018.



Mónica Manrique Montaña
Secretaria General.



Proyecto y Elaboró: Gerardo Mariaga Tovar
Profesional Especializado

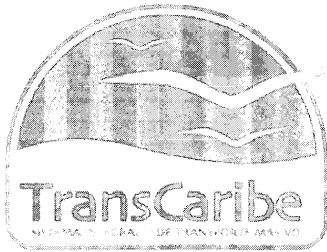


Revisó: ERCILIA BARRIÓS FLOREZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

De conformidad con lo establecido en la Resolución No 000043 de fecha 10 de marzo de 2014, contentiva del Manual de Contratación de TRANSCARIBE S.A., la Oficina Asesora Jurídica acompaña la estructuración de los documentos precontractuales, según su competencia y especialidad.

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.**

TRANSCARIBE S.A.



ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

No. TC-SA-MC-010 de 2018

OBJETO: SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.

**Cartagena de Indias.
Noviembre de 2018**

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

ANEXO TÉCNICO NUMERO UNO (1)

a) UN (1) EQUIPOS DE ESCRITORIO TODO EN UNO LÍNEA EMPRESARIAL.

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Modelo:[indicar modelo y referencia]		
Año de fabricación: [indicar año de fabricación]		
País de origen: [indicar país conforme a su fabricación o certificado de origen)		
Una (1) Estación de Trabajo con procesador (Intel Core i7-7700T (2.90GHz 2400MHz 8MB). Cantidad: dos (2) Equipos		
Procesador	Mínimo Procesador (Intel Core i7-7700T (2.90 GHz - 2400MHz 8MB).	
Memoria Caché	8MB de memoria caché inteligente	
Bus Del Sistema	2400 MHz Bus de Sistema.	
Memoria Principal	16 GB (2X8192) de Memoria SDRAM DDR4 – 2400 MHz	
Ranuras de memoria	Mínimo 2 - DIMM	
Crecimiento en Memoria Principal	Mínimo (32) GB	
Unidades Internas de Almacenamiento - Discos Duros	Mínimo un (1) disco duro de un (1) TB SATA (de 5.400 rpm)	
Dispositivos Ópticos	Mínimo un (1) Grabadora de DVD de varias velocidad delgada con bandeja de carga.	
Fuentes de Poder	Fuente de alimentación Interna detección automática de voltaje de 90 a 120 vatios	
Puertos y Ranuras de expansión	Mínimo: Salida y entrada HDMI 1.4, dos (2) USB 3.0, tres (3) USB 2.0, un (1) conector para audio/auriculares, un (1) conector de alimentación, un (1) RJ-45, Bluetooth 4.0, micrófono integrado, un lector de tarjetas de seis (6) en uno (1).	
Audio	Integrado.	
Tarjetas de red	Mínimo una (1) tarjeta Ethernet (10/100/1000) Mbps e inalámbrica Intel 3165.	
Gráficos	Discretos: Intel HD Graphics 630	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

Teclado	Teclado estándar	
Mouse	Scroll Mouse	
Color	Gris Metalizado, Carbón, Negro.	
Pantalla y gráficos.	Pantalla HD+ antirreflejo con cámara web Full HD de 720P y micrófono digital doble integrado.	
Software, cables y aditamentos necesarios para su instalación.	Garantizar e incluir el software, cables y aditamentos necesarios para su instalación.	
Sistema operativo	Windows® 10 Pro 64 Bit	
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante	Medios magnéticos del software, manuales y licencias del sistema operativo.	
Garantía	Tres (3) años de garantía en partes y mano de obra con servicio en sitio o domicilio de por parte del Fabricante	
Instalación	Instalación y configuración de los equipos en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

b) DOS (2) IMPRESORAS LÁSER IMPRESION A DOBLE CARA AUTOMATICA LINEA EMPRESARIAL.

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: <u>[indicar nombre de marca]</u>		
Modelo: <u>[indicar modelo y referencia]</u>		
Año de fabricación: <u>[indicar año de fabricación]</u>		
País de origen: <u>[indicar país conforme a su fabricación o certificado de origen]</u>		
Sistema Operativo:	Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP (SP3+), Windows Server 2003 (SP1+), Windows Server 2008 (32 y 64 bits), Windows Server 2008 R2 (64 bits), Mac OS X v10.5, v10.6, v10.7	
Velocidad de Impresión:	Mínimo 45 ppm.	
Resolución de Impresión:	Hasta 1200 x 1200 ppp	
Capacidad de la Memoria:	Mínimo 512 MB	
Velocidad del	Mínimo 1.2 Mhz.	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

Procesador:		
Impresión a doble cara:	Sí - Automática	
Capacidad de Páginas al mes:	Hasta 150.000 paginas.	
Bandejas de Papel Mínimo:	Dos (2) Bandejas. - Bandeja 1 multiuso de 100 hojas, bandeja de entrada 2 de 500 hojas.	
Capacidad de Entrada Máxima (hojas):	Hasta 500 hojas.	
Capacidad de Salida Estándar (hojas):	Bandeja de salida superior para 550 hojas - Bandeja de salida trasera para 100 hojas respectivamente.	
Tecnología de impresión:	Láser	
Bandejas de Papel Estándar:	Dos (2)	
Capacidad del cartucho Tipo X:	Mínimo: Rendimiento de la página (blanco y negro) 18.000 páginas.	
Monitor:	LCD de 4 líneas (texto en color y gráficos)	
Tipos de Soporte Admitidos:	Papel (bond, ligero, pesado, normal, reciclado, rugoso), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, soportes de alto gramaje. Opciones de Impresión a Doble Cara: Automática (estándar). Bandeja multiuso 1: A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS), 16K, tarjeta postal D (JIS), ejecutivo (JIS), RA4, 10 x 15 cm, sobre (DL ISO, C5 ISO, C6 ISO, B5 ISO); Bandeja 2, 3: ejecutivo (JIS), A4, A5, RA4, B5 (JIS), 16K.	
Conectividad Estándar - puertos:	Mínimo Un (1) USB 2.0 de alta velocidad, un (1) Ethernet Gigabit.	
Requisitos de Alimentación:	Tensión de entrada de 110 volts: De 100 a 127 VCA (+/- 10 %), 50/60 Hz (+/- 3 Hz); Tensión de entrada de 220 volts: De 220 a 240 VCA (+/- 10 %), 50/60 Hz (+/- 3 Hz)	
Contenido del Producto y Caja:	Impresora, Cable de alimentación, Software y documentación en CD-ROM, Cartucho de tóner negro LaserJet (de 6.000 páginas), Bandeja de entrada para 550 hojas y dispositivo para impresión automática a doble cara	
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante	Software de Impresora en CD-ROM instalador/desinstalador, controladores, ayuda, documentación etc.	
Garantía.	Un (1) años de garantía en partes y mano de obra con servicio en sitio o domicilio por parte del Fabricante.	
Instalación.	Instalación y configuración de los equipos en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

c) DOS (2) PORTÁTIL DE 15.6 PULGADAS DE LÍNEA EMPRESARIAL.

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Modelo:[indicar modelo y referencia]		
Año de fabricación: [indicar año de fabricación]		
País de origen: [indicar país conforme a su fabricación o certificado de origen]		
Dos (2) Computadores portátiles con un procesador Intel® Core™ i7-8550U de 1,8 GHz Hasta 3,7 GHz con tecnología Turbo Boost 2.0 de Intel 8 MB de caché 4 núcleos Gráficos Intel UHD 620)		
Procesador	Mínimo Intel® Core™ i7-8550U de 1,8 GHz Hasta 3,7 GHz con tecnología Turbo Boost 2.0 de Intel 8 MB de caché 4 núcleos Gráficos Intel UHD 620)	
Memoria Caché	Mínimo 8 MB Cache	
Bus Del sistema:	2400 MHz Bus de Sistema	
Memoria Principal	16 GB Memória RAM DDR4 2400 (2x8192).	
Creçimiento en Memoria Principal	Mínimo: treinta y dos (32) GB Memória RAM DDR4 a 2400 MHz	
Unidades Internas de Almacenamiento - Discos Duros	Mínimo: Un Disco Duro de 1 TB Velocidad: 5400 rpm.	
Fuentes de Poder	Mínimo una 1 fuentes de poder de 110-120 V, AC de 50 – 60 Hz.	
Puertos e interfaces	Mínimo: un (1) HDMI 1.4b, un (1) puerto USB 3.1 tipo C, un (1) USB 2.0 (puerto de alimentación), dos (2) USB 3.1 Generación uno, (1) VGA opcional, un (1) RJ-45, un (1) alimentación de CA y un (1) Conector combinado de auriculares / micrófono.	
Audio	Mínimo: Sistema de micrófono doble integrado; 2 altavoces estéreo integrados	
Gráficos	Integrado - Gráficos Intel UHD 620	
Bluetooth	Conexión de Bluetooth 4.0 integrada	
Conectividad	Tarjeta de Red 10/100/1000 y Módulo Wireless Wifi 802.11 ac (1x1)	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

Ranuras de expansión	Una (1) tarjetas de lectura multimedia	
Batería	Batería larga duración de 3 celdas	
Tarjetas de red.	Mínimo una (1) tarjeta Ethernet(10/100/1000) Mbps y Wifi 802.11 ac (1x1).	
Pantalla.	Pantalla (15.6 pulgadas) en diagonal, con antirreflejo - retroiluminación LED HD (1366 x 768).	
Cámara Web HD	Integrada de 720p	
Teclado	Teclado de tamaño completo	
Mouse.	Mouse tipopointstick y/o touchpad	
Maletín.	Mínimo: un (1) Maletín	
Color	Gris Metalizado, Carbón, Negro.	
Software, cables y aditamentos necesarios para su instalación.	Garantizar e incluir el software, cables y aditamentos necesarios para su instalación. (Adaptador CA fino inteligente externo de 65 W)	
Sistema operativo.	Windows® diez (10) Profesional a 64 Bit en Español	
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante.	Medios magnéticos del software, manuales y licencias del sistema operativo.	
Garantía.	Tres (3) años de garantía en partes y mano de obra con servicio en sitio o domicilio por parte del Fabricante.	
Instalación.	Instalación y configuración de los equipos en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

- d) Dos (2) unidades fusores de 110 voltios para las impresoras LaserJet Enterprise M605dn seriales (CNBCH6L0SX – CNBCH6L0TD) con garantía de un (1) año por parte del contratista.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Dos (2) unidad fusor de 110 voltios para las impresoras LaserJet Enterprise M605dn seriales (CNBCH6L0SX – CNBCH6L0TD)	HP impresoras LaserJet Enterprise M605dn seriales (CNBCH6L0SX – CNBCH6L0TD), el Kits de la unidad fusara deberán incluir los rodamientos que el fabricante entrega.	
Voltaje	110 Voltios.	
Número de referencia o de parte:	110V-F2G76A	
Garantía:	Noventa (90) días por parte del contratista.	
Instalación:	Esta se realizara, en la primera etapa de mantenimiento preventivo que se realizara en las oficinas de	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

	TRANSCARIBE S.A.
--	------------------

e) UNA (1) USB DE 64 GB 3.0

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Una USB de 64 GB	Mínimo una USB de 64 GB 3.0	
Características:	Mínimo 70MB/s de lectura y 15MB/s escritura, Interfaz USB 3.0, microUSB	
Sistema Operativos soportados:	Compatible con : Windows® 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 (SP1), Windows Vista® (SP2), Mac OS X v.10.9.x+, Linux v.2.6.x+, Chrome OS™	
Garantía y Soporte:	Uno (1) año de garantía por parte del Proveedor.	
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

f) UNA MICRO SD DE 32 GB CLASE (4)

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Una Micro SD de 32 GB Categoría (4).	Mínimo Una Micro SD de 32 GB CLASE (4).	
Características:	Mínimo 4MB/s de transferencia de datos compatible con microSDHC/ SDXC, medidas: 11mm x 15mm x 1mm	
Aditamentos:	Un adaptador SD con dimensiones 24mm x 32mm x 2.1mm	
Sistema Operativos soportados:	Compatible con : Windows® 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 (SP1), Windows Vista® (SP2), Mac OS X v.10.9.x+, Linux v.2.6.x+, Chrome OS™	
Garantía y Soporte:	Uno (1) año de garantía por parte del Proveedor.	
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

- g) UN CARGADOR DE BATERÍAS AA/AAA X 4 BATERÍAS, CON JUEGO INCLUIDO DE (4) BATERÍAS RECARGABLES (AA).

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Un cargador de baterías AA/AAA x 4 baterías	Mínimo un cargador de baterías AA/AAA x 4 baterías (AA) recargables incluidas.	
Características:	Mínimo Ni-MH AA/AAA de 2500 mAh a 110 voltios.	
Garantía y Soporte:	Uno (1) año de garantía por parte del Proveedor.	
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

- h) DIEZ (10) TECLADOS USB

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Interfaz:	USB	
Teclas:	Mínimo: Cóncavas.	
Teclas de función:	Mínimo: F1-F12, Más tecla de pantalla de inicio Windows.	
Longitud de cable:	Mínimo: 1.5 metro	
Dimensiones:	Mínimo: 452 x 162 x 23 mm o (17,8 x 6,38 x 0,91 pulgadas)	
Color:	Negro.	
Garantías:	Un año por parte del fabricante.	
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

- i) DIEZ (10) MOUSE USB.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Interfaz:	USB	
Unidad de sensor:	Mínimo: Óptico.	
Cantidad de botones:	Mínimo: Tres (izquierda, derecha y central con desplazamiento)	
Longitud de cable:	Mínimo: 1.5 metro	
Dimensiones:	Mínimo: 60 x 105 x 37 mm (2,36 x 4,13	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

	x 1,46 pulgadas)	
Color:	Negro.	
Garantías:	Un año por parte del fabricante.	
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

j) UNA (1) LICENCIA DE WINDOWS SERVER 2019 ESTANDAR OLP GOV.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Microsoft Windows Server 2019 estandar OLP Gov	Una (1) licencia Microsoft Windows Server 2019 estandar OLP Gov	
Escala y rendimiento:	Mínimo: Ejecución de aplicación a 64-Bit.	
Microsoft Windows Server 2019 estandar OLP Gov, medios y ayuda del fabricante	Mínimo: Debe incluir Documento de Acuerdo de Licencia por Volumen con el Kit de Medios magnéticos de instalación.	
Servicio conexo:	Apoyar a la entidad en la configuración e instalación de este productos e iniciación de dos (2) máquinas virtuales en la versión integrada de Hyper-V de este producto.	
Documentación:	Certificación de la legalidad de las Licencias a nombre de Transcaribe S.A. y alcance de las actualizaciones que ofrezca Microsoft Corporation para este producto	
Garantía y Soporte:	Las Licencias deben tener su respectivo soporte, mantenimiento y derecho de actualización automática de Microsoft Corporation.	

k) Un (1) Piñón o Engranaje De Fusor IMPRESORA HP P3015dn

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Piñón o Engrane	Engranaje de fusor impresario HP P3015dn	
Referencia:	Ru7-0030	
Entregar e Instalar:	Entrega e instalar en las oficinas de	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

	TRANSCARIBE S.A.	
--	------------------	--

l) Una (1) unidades Externa de DVD, Blu-Ray de lectura y escritura.

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Modelo:[indicar modelo y referencia]		
Tipo de Unidad:	Externa.	
Velocidad de Escritura:	Mínimo: DVD+RW 8x CAV, DVD+R (SL/DL) 8x CAV, DVD-RAM 2x, 3x CLV, 5x P-CAV, CD-R/RW/ROM 24x/24x/24xCAV, CD-DA 24x CAV	
Velocidad de Lectura:	BD-ROM (SL/DL) 6x CAV, D VD-RW 8x CAV, DVD-Video (CSS Compliant Disc) (SL/DL) 8x CAV, BD-R (SL/DL) 6x CAV, BD-R (TL/QL) 6x CAV, BD-RE (SL/DL) 6x CAV, BD-RE (TL) 4x P-CAV, BDMV (disco que cumple con AACS) 6x CAV, DVD-ROM (SL/DL) 8x CAV, DVD-R (SL/DL) 8x CAV, DVD+RW 8x CAV, DVD+R (SL/DL) 8x CAV, DVD-RAM 2x, 3x CLV, 5x P-CAV, CD-R/RW/ROM 24x/24x/24xCAV, CD-DA 24x CAV	
Software Incluido:	La unidad debe incluir, los medios necesarios para su reconocimiento (controladores y aplicaciones de grabación de DVD, Blu-Ray y Cd)	
Tamaño de Buffer:	Cuatro (4) MB.	
Interface:	USB 3.0	
Sistema Operativo:	Compatible con Windows 8.1, Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP.	
Dimensiones:	144 x 14.6 x 156mm.	
Garantía.	Un (1) años de garantía por parte del proveedor.	
Entregar:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

m) Ciento treinta (130) cable UTP categoría 6A de un (1) metro.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Ciento treinta (130) Patch cord categoría 6A de un (1) metro – Certificados.		
Color:	Azul.	
Garantía y Soporte:	Mínimo: Tres (3) años para los cables.	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

Nota:	Este ítem queda excepto de anexar la certificación por parte del fabricante para que lo autorice dentro del territorio nacional a distribuir todos y cada uno de los bienes ofrecidos. Por ser un producto de no distribución masiva.	
-------	---	--

n) Cuatro (4) unidades de DVD de lectura y escritura.

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Modelo:[indicar modelo y referencia]		
Tipo de Unidad:	Interna.	
Velocidad de Escritura:	Mínimo: DVD+R - 2.4x, 4x CLV, 8x, 12x, 16x, 18x, 24x, DVD-R 2x, 4x CLV, 8x ZCLV, 16x, 18x, 24x, DVD+RW 2.4x, 4x CLV, 8x ZCLV - DVD-RW 2x, 2x, 4x, 6x CLV, DVD-RAM 2x, 3x ZCLV, 5x, 12x PAV, CD-R 4x, 8x CLV, 16x, 24x, 32x, 40x, 48x ZCLV, CD-RW 4x, 8x, 10x CLV, 16x CLV, 24x, 32x ZCLV, DVD+R DL 2.4x, 4x, 6x CLV, 8x, 10x, 12x, 16x CAV DVD-R DL 2x, 4x, 6x CLV, 10x, 12x	
Velocidad de Lectura:	CD-ROM/R 48x max - DVD-ROM 16x max.	
Transferencia de Datos:	Mínimo: CD-ROM/R 48x max - DVD-ROM 16x max.	
Software Incluido:	Nero Express, In CD, PowerDVD, PowerProducer Gold.	
Tamaño de Buffer:	Dos (2) MB.	
Interface:	SATA	
SecureDisc™ y Tecnología LightScribe	Sí.	
Sistema Operativo:	Compatible Microsoft Windows.	
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante:	Software de Impresora en CD-ROM instalador/desinstalador, controladores, ayuda, documentación etc.	
Garantía.	Un (1) años de garantía por parte del proveedor.	
Entregar e Instalar:	Entrega e instalar en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

o) Catorce (14) cartuchos de baterías para UPS negras APC Pro de 1300

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Catorce (14) cartuchos de batería para UPS APC Pro de 1300.	Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido.	
Color:	Carbón o Negro o Gris	
Referencia general:	HR 1234W F2 DE 12 Voltios 34 W/15MIN	
Celdas por unidad:	Mínimo: Seis (6).	
Tensión por unidad:	12 Voltios.	
Capacidad:	34W 15 tarifa por minuto a 1.67V POR celda a 25 ° C (77 ° F)	
Corriente de descarga máxima:	100/130 A (5 SEG.)	
Resistencia interna Aprox:	19MΩ	
De carga máxima recomendada límite de corriente:	3.4A	
Garantía y Soporte:	<u>Mínimo: Será dada por el Proveedor.</u>	
Instalación:	La instalación y entrega del hardware debe realizarse en las oficinas de TRANSCARIBE S.A. por el técnico autorizado por el oferente para tal tarea.	

p) Una (1) batería para portátil HP 4710S

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Una (1) Batería para portátiles HP de la serie Probook 4710s	Portátiles de la serie Probook 4710s	
Voltaje:	14.4 Vdc – 4200 mAh	
Celdas	Ocho (8).	
Garantía y Soporte:	Garantía de la batería un año.	
Instalación:	La instalación del hardware debe realizarla un técnico autorizado por el oferente ganador en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

q) Dos (2) batería para portátil HP 440 G2

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Dos (2) Batería para portátiles HP de la serie Probook 440 G2	Portátiles de la serie Probook 440 G2	
Celdas	Cuatro (4).	
Garantía y Soporte:	Garantía de la batería un año.	
Instalación:	La instalación del hardware debe realizarla un técnico autorizado por el oferente ganador en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

r) Una (1) batería para portátil HP 4720s

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Una (1) Batería para portátiles HP de la serie Probook 4720s	Portátiles de la serie Probook 4720s	
Voltaje:	14.4 Vdc – 4200 mAh	
Celdas	Ocho (8).	
Garantía y Soporte:	Garantía de la batería un año.	
Instalación:	La instalación del hardware debe realizarla un técnico autorizado por el oferente ganador en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

s) Una (1) Impresora Matriz de Punto

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Modelo:[indicar modelo y referencia]		
Año de fabricación: [indicar año de fabricación]		
País de origen: [indicar país conforme a su fabricación o certificado de origen]		
Sistema Operativo:	Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP (SP3+)	
Velocidad de Impresión ISO:	Mínimo: Borrador de alta velocidad 347 cps (10 cpi) 357 cps (12 cpi) 390 cps (15 cpi) Borrador de alta velocidad condensado 383 cps (17 cpi) 298 cps (20	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

	cpi) Borrador 260 cps (10 cpi) 312 cps (12 cpi) 223 cps (15 cpi) Borrador condensado 222 cps (17 cpi) 260 cps (20 cpi) Borrador con énfasis 130 cps (10 cpi) NLQ 65 cps (10 cpi) 78 cps (12 cpi) 55 cps (15 cpi) 47 cps (17 cpi) 56 cps (20 cpi)	
Nivel de Sonido:	Hasta 53 dB(A) (ISO 7779 pattern)	
Dimensiones:	Mínimo: Ancho 362 mm (348 mm sin manija) Profundidad 275 mm Altura 154 mm	
Peso:	Mínimo: 4.1 kg	
Interfaces:	Bidireccional paralelo (IEEE-1284) USB de alta velocidad(ver 2.0) Serial	
Panel de Control:	Cuatro (4) switches y cinco (5) luces de información	
Consumo de Energía:	Voltaje AC 120 V / AC 220 - 240 V Frecuencia 50 Hz / 60 Hz Consumo de poder 27 W (ISO/IEC 10561 Letter pattern) 0.2W en modo auto off (120V) / 0.3W en modo auto off (230V) Cumple con normas Energy Star	
Tecnología:	Mínimo: de 9 pines	
Conectividad Estándar - puertos:	Mínimo: USB de alta velocidad(ver 2.0) Serial	
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante	Software de Impresora en CD-ROM instalador/desinstalador, controladores, ayuda, documentación etc.	
Garantía.	Un (1) años de garantía por parte del Fabricante.	
Instalación.	Instalación y configuración de los equipos en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

- t) Un (1) GPS PARA CÁLCULO DE ÁREA CON PANTALLA TFT TRANSFLECTIVA DE 6,6 CM DE DIAGONAL QUE INCLUYA ANTENA EXTERNA.

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Marca: [indicar nombre de marca]		
Un (1) GPS para cálculo de área con pantalla TFT transflectiva de 6,6 cm de diagonal que incluya antena externa.		
Tamaño pantalla:	Mínimo: 3,6 x 5,5 cm; 6,6 cm de diagonal	
Tipo de pantalla:	Mínimo: TFT transflectiva de 65.000 colores.	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

Batería:	Mínimo: de dos (2) pilas AA - NiMH o litio.	
Clasificación de resistencia al agua:	Mínimo: IPX7	
Interfaz del equipo:	Mínimo: Compatible con USB de alta velocidad y NMEA 0183	
Altímetro barométrico:	Mínimo: Si	
Brújula electrónica:	Mínimo: Sí (tres ejes con inclinación compensada).	
Posibilidad de agregar mapas:	Mínimo: si	
Memoria interna:	Mínimo: 4 GB	
Admite tarjetas de dato:	Mínimo: Tarjeta microSD™ (no incluida)	
Puntos de interés personalizables:	Mínimo: Si, Waypoints – 5000, Rutas – 200, Track Log - 10.000 puntos	
Creación automática de rutas (giro a giro en carretera) - (con mapas opcionales con información detallada de las carreteras) con Modo geocaching (paperless) y Custom maps compatible más Calendario e Información astronómica para Predicción de mareas, Cálculo de áreas y Visor de imágenes.	Mínimo: Si.	
Garantía:	Mínimo: Uno (1) año de garantía por parte del Proveedor o el Fabricante.	
Instalación:	Entrega en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	

- u) Servicio de un (1) Mantenimiento preventivo del listado de equipos tecnológicos suministrados en el anexo técnico numero dos (2).

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS
Un (1) mantenimiento preventivo del listado de equipos tecnológicos suministrados en el anexo técnico numero dos (2).	Se deberá realizar un (1) mantenimiento preventivo e instalar los elementos o repuestos adquiridos en este proceso de primera etapa de mantenimiento.	
Listado de Equipos a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo:	La entidad entregara el listado en el anexo técnico numero dos (2).	

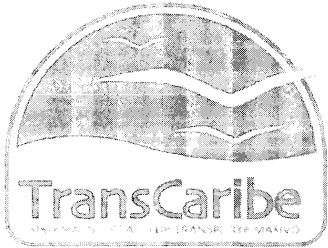


PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

Instalación:	La instalación del hardware debe realizarla un técnico autorizado por el oferente ganador en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.	
--------------	---	--

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.**

TRANSCARIBE S.A.



ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

No. TC-SA-MC-010 de 2018

**OBJETO: SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADQUISICIÓN DE
EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS
ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.**

**Cartagena de Indias.
Noviembre de 2018**

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

ANEXO TÉCNICO NUMERO DOS (2)

Nombre	Tipo de Equipo	Serial PC
PI_04	Equipo de Escritorio	2UA62203CR
AJ_04	Equipo de Escritorio	MXJ73208SM
AJ_05	Equipo de Escritorio	MXJ73208T2
SG_03	Equipo de Escritorio	MXJ73208T3
CI_02	Equipo de Escritorio	MXJ73208T4
CI_01	Equipo de Escritorio	MXJ73208T5
DAF_04	Equipo de Escritorio	MXJ73208T9
PI_03	Equipo de Escritorio	MXJ73208TH
AJ_02	Equipo de Escritorio	MXJ73208TN
DAF_07	Equipo de Escritorio	MXJ734070W
AJ_03	Equipo de Escritorio	MXJ936057X
SG_01	Equipo de Escritorio	MXL9220DQG
SG_04	Equipo Portátil	2CE1090C3P
OP_04	Equipo Portátil	CND7492M4T
GCIA_04	Equipo Portátil	CNU92834WN
AJ_00	Equipo Portátil	2CE1090C40
PI_00	Equipo Portátil	2CE1090C41
CI_00	Equipo Portátil	5CB249060N
OP_00	Equipo Portátil	CND5354FVT
Hewlett-Packard	HP LASERJET M601N	CNCCF1R0B0
Hewlett-Packard	HP Deskjet D1560	VN945511M7
Hewlett-Packard	HP LaserJet Enterprise M605	CNBCH6L0SX
Hewlett-Packard	HP LaserJet Enterprise M605	CNBCH6L0TD
Hewlett-Packard	HP LaserJet 3015DN	UNBCC4X1K2
EPSON	EPSON FX-2190	FCTY026546
Samsung	Fotocopiadora SCX-6545N	Z2SCB3BC600090Z
APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X21906
APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X23903
APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X23957
APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X23985
APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X24003
APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X24083
APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X26467
APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X26469
APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X26481
APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X26482
APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X26516

ANEXO TECNICO NUMERO (2) - SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA ADJUDICAR CONTRATO DE COMPRA VENTA CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, EQUIPO GPS, ACCESORIOS Y OTROS ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA TRANSCARIBE S.A.



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X26521
APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X26545
APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X26633
APC by Schneider Electric	UPS	3B1022X26677